



**XXVIII Asamblea General
Ordinaria de la OLACEFS**
Buenos Aires 2018
A R G E N T I N A

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y SU FISCALIZACIÓN

TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA
Manuel Aznar López



LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

1. LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

- Fórmulas de colaboración público-privada.**
- Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado (2007-2018).**
- Colaboración público-privada a través de los contratos de concesión de obras y de servicios.**

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

2. LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LAS APP

- **Fiscalización sobre contratos de obras adjudicados bajo la modalidad de abono total del precio.**
- **Moción sobre los encargos a medios propios (*in house providing*).**
- **Fiscalización sobre la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA).**

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

3. ACTUACIONES DE CONTROL DE OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES EUROPEAS SOBRE LAS APP

- Cour des Comptes de Francia.**
- Cour des Comptes de Bélgica.**
- Tribunal de Contas de Portugal.**

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

4. LA UNIÓN EUROPEA Y LAS APP

- Documentos específicos sobre la colaboración público-privada.
- Documentos en el ámbito del transporte.
- Otros documentos y Directiva 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014.

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

5. EL INFORME ESPECIAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO DE 7 DE FEBRERO DE 2018

- Ámbito del informe.**
- Resultados.**

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

6. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS APP EN ESPAÑA TRAS LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

- Posibles motivos de la desaparición del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.
- Viaje de vuelta a la colaboración público-privada como expresión genérica.

LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

7. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CONTROL EXTERNO DE LAS APP

7.1. El control de la planificación y de la evaluación.

7.2. Control y transparencia.

7.3. El control desde la perspectiva de la estabilidad presupuestaria y de la sostenibilidad financiera.

7.4. El control desde la perspectiva de la equidad.

7.5. El control de la calidad.